

22-23

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN
EDUCACIÓN

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD

CÓDIGO 23302530

UNED

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	

Nombre de la asignatura	ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD
Código	23302530
Curso académico	2022/2023
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura *Acreditación y certificación de la calidad* forma parte del Módulo optativo y se enmarca en la línea de investigación propuesta por el Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I de la UNED. Por tanto, se trata de una materia especialmente pensada para alumnos que, al tener la formación básica necesaria, se plantean un ámbito de especialización, sea de carácter profesional sea orientada a su futura tesis doctoral.

Como componente del módulo optativo del Máster, responsabilidad del Departamento MIDE I, tiene como referencia su línea de investigación. Dadas las importantes consecuencias derivadas de la certificación o no de la calidad, la materia pondrá especial énfasis en su alcance, en el papel de la acreditación y en las características técnicas y humanas de los evaluadores, fundamento de su credibilidad y de la confianza que suscita entre las personas, organizaciones e instituciones objeto de certificación.

La aportación de la asignatura a la formación del alumnado se centra en el análisis, con la debida profundidad, del alcance de estos dos grandes procesos –acreditación y certificación– como fundamento de todo el edificio de la calidad desde la perspectiva de los destinatarios de la acción educativa: sociedad, familias, estudiantes.

De tal análisis deben seguirse determinadas actitudes, ligadas por una parte a la responsabilidad personal y de las entidades acreditadoras y certificadoras, y, de otra, a los comportamientos éticos, tanto de estas como de aquellos que se someten a tales procesos. De la calidad técnica, de la competencia de los profesionales y de la actuación ética se siguen grandes beneficios para la sociedad; pero, cuando unos u otros fallan, la sociedad en su conjunto, y los ciudadanos concretos a quienes afecta, son los grandes perjudicados. Desde la perspectiva del Máster, la asignatura sirve fundamentalmente a las siguientes competencias del mismo:

- *Comprensión de los conocimientos básicos sobre la innovación y la investigación en educación, que constituyen el corpus teórico de unos estudios pedagógicos avanzados.*
- *Diseño de modelos para la innovación de la cultura de los centros educativos y desarrollo de procesos, métodos e intervenciones para su mejora.*
- *Reflexión y concienciación sobre las responsabilidades éticas y las repercusiones sociales de la investigación y la innovación educativa.*

- *Preparación para culminar el proceso de formación como investigador mediante la realización de su Tesis Doctoral.*

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Por su contenido, es conveniente contar con la debida formación previa en materias como *Investigación evaluativa*.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE LUIS GARCIA LLAMAS
jlgarcia@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

NURIA DEL MILAGRO RIOPEREZ LOSADA (Coordinador de asignatura)
nrioperez@edu.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Mediante la tutoría virtual el estudiante tendrá la oportunidad de establecer contacto con los profesores en el curso virtual de la asignatura. Así, mediante los foros del curso virtual (plataforma educativa aLF) y los correos, se fomentará la participación activa en los mismos. Además, tendrán la oportunidad de establecer contactos telefónicos los días de guardia:

•Profesora Nuria Riopérez Losada

Facultad de Educación (UNED)

Calle Juan del Rosal, 14 –Despacho 2.11 - 28040 (MADRID)

Correo electrónico: nrioperez@edu.uned.es

Teléfono: 91 398 88 80

Horario de atención a los estudiantes: martes de 10 a 14 horas

•Profesor José Luis García Llamas

Facultad de Educación de la UNED

Calle Juan del Rosal, 14 - Despacho 235 - 28040 Madrid

Correo electrónico: jlgarcia@edu.uned.es

Teléfono: 91 398 69 59

Horario de atención al estudiante: miércoles de 16 a 20 horas

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CG9 - Elaborar modelos de intervención, mejora de la calidad de la educación, como base para la innovación educativa a partir de la práctica evaluadores.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender los conocimientos básicos sobre la innovación y la investigación en educación, que constituyen el corpus teórico de unos estudios pedagógicos avanzados.

CE2 - Aplicar las técnicas y procedimientos metodológicos de la investigación y la evaluación para la solución de los problemas pedagógicos actuales de las instituciones educativas.

CE4 - Diseñar modelos para la innovación de las culturas de los centros educativos y desarrollar procesos, métodos e intervenciones para su mejora.

CE6 - Reflexionar sobre las responsabilidades éticas y las repercusiones sociales de la investigación y la innovación educativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura está al servicio de dos grandes objetivos. Con ella se pretende que el alumnado sea capaz de:

- *Conocer, comprender, analizar y valorar la naturaleza, alcance, consecuencias, aportaciones, limitaciones y problemática de los procesos de acreditación y certificación.*
- *Analizar y valorar los principales modelos de certificación.*

El primero de los objetivos se concreta en otros más específicos, relativos también a la capacitación del alumnado para:

- *Analizar el concepto de organización y las peculiaridades de las organizaciones educativas.*
- *Aplicar las ideas fundamentales sobre las organizaciones que aprenden*
- *Profundizar en los estándares de calidad de las evaluaciones.*
- *Establecer los vínculos necesarios entre los procesos de acreditación y certificación y la evaluación educativa, orientada a la mejora continua de la calidad.*

En sintonía con estos objetivos el alumnado evidenciará el dominio de la asignatura por medio de ciertos resultados, siendo los fundamentales los siguientes:

- *Claridad y precisión en la utilización del vocabulario técnico.*
- *Posicionamiento personal, argumentado, fundamentado y razonado, en relación con los procesos de acreditación y certificación, así como sus implicaciones técnicas y éticas y sus consecuencias para las organizaciones y programas educativos.*

CONTENIDOS

Tema 1: Organización y organizaciones educativas

El primer tema: *Organización y organizaciones educativas*, se dedica al estudio de los planteamientos generales, de carácter teórico sobre las organizaciones en general y sobre las peculiaridades de las organizaciones educativas.

Tomamos como base el concepto de organización de Porter, Lawler y Hackman (1975):

Las organizaciones están compuestas por individuos o grupos, con vistas a conseguir determinados fines y objetivos a través del ejercicio de funciones diferenciadas, racionalmente coordinadas y dirigidas, y dotadas de cierta estabilidad o continuidad en el tiempo.

A partir de él, sometemos a consideración sus notas entre las que destacamos, por una parte, su esencia, centrada en el logro de determinados fines y objetivos comunes, en su estructura de funciones diferenciadas pero coordinadas, y en ciertas características básicas, como son la estabilidad del personal y su vocación de permanencia.

Un planteamiento de esta naturaleza tiene una serie de consecuencias, especialmente relevantes en lo referente a la necesidad de que el personal se sienta implicado en el logro del proyecto común, en lugar de una actuación bastante habitual en los centros, como lo es la que el profesorado tiende a concentrarse en sus responsabilidades específicas de enseñanza de cara al aprendizaje del alumnado en su propia asignatura.

La consideración de los centros educativos como organizaciones presenta implicaciones relevantes en su forma de funcionamiento, siendo, probablemente, la fundamental aquella que tiene que ver con la necesidad de contar con una finalidad que armonice y dé sentido a la vida toda de estas instituciones, en concreto del Proyecto educativo. De esta forma, la atomización y yuxtaposición que se aprecia en muchos centros debería ser evitada a toda costa por sus nefastas consecuencias para la vida y la eficacia de las mismas.

La Educación trasciende el ámbito de la enseñanza y el aprendizaje académicos hasta llegar a la formación integral de los educandos. Si bien la enseñanza y el aprendizaje académicos requieren coordinación en cooperación entre el profesorado, la educación integral puede llegar a ser imposible sin una auténtica implicación y compromiso de todos. Integrar en un proyecto común las responsabilidades de todos y cada uno de los miembros de la organización, haciéndolo de una manera armónica y no meramente yuxtapuesta, debería ser una exigencia de cualquier centro educativo que actúe como una verdadera organización.

En esta concepción, todas y cada una de las funciones de los miembros de la organización deben ser coherentes con, y estar al servicio de la finalidad, recogida en el proyecto educativo. Funciones, responsabilidades, tareas y personas cobran sentido en su contribución a un proyecto común con el que se sienten comprometidos e implicados.

Una segunda cuestión a considerar es la relativa a las peculiaridades de las organizaciones educativas, en particular las que denominamos centros educativos. Todas ellas se pueden caracterizar por esas notas, pero, además, tienen una serie de peculiaridades que hacen de ellas unas organizaciones especiales.

El tercer concepto a estudiar es el de “organizaciones que aprenden”. No es raro, sino todo lo contrario, que los profesionales de la educación, tanto en sus responsabilidades de aula como en la organización y dirección de los centros, experimenten la tentación de aplicar sus propias experiencias y formación haciendo tabla rasa de lo ocurrido previamente.

Del mismo modo, no es infrecuente que estos profesionales, por motivos diversos, tiendan a trabajar con independencia unos de otros, sin ser conscientes de que no ya la formación integral sino incluso el aprendizaje específico de cada materia, tienen un sentido unitario que se consigue en mayor medida cuando los responsables trabajan cooperativamente.

El trabajo cooperativo o colaborativo ayuda a conseguir una cierta armonía y potencia la eficacia del trabajo individual; en la medida en que las organizaciones aprenden a integrar el esfuerzo y las aportaciones de sus miembros, en que incorporan a su acervo la experiencia acumulada de los mismos, en la medida en que esa acumulación está organizada y estructurada y no meramente yuxtapuesta y desorganizada, la organización como tal aprende, evitando errores del pasado y potenciando sus éxitos.

Pues bien: del conocimiento, estudio, reflexión y análisis de estos tres conceptos se espera que los alumnos tengan ideas claras sobre lo que es una organización educativa y sobre el modo de organizarla para potenciar sus efectos positivos y reducir al máximo las debilidades propias de todo grupo humano.

El material de lectura que se propone: la Introducción del texto de R. Pérez Juste *Calidad en Educación, calidad de la Educación* debe permitir una seria reflexión sobre las consecuencias que para toda organización educativa que se precie debe suponer nuestro planteamiento.

Por otra parte, y una vez admitida lo anterior, se abre camino la consideración de estos centros como “organizaciones que aprenden”. Un primer acercamiento se puede encontrar en el texto *Los centros educativos como organizaciones que aprenden: una mirada crítica*, del profesor A. Bolívar (puede acceder a él en <https://contexto-educativo.com.ar/2001/4/nota-04.htm>). La importancia de esta concepción resulta incuestionable ya que hace posible un crecimiento del saber no meramente acumulativo sino creativo y generativo.

También puede resultar de sumo interés la lectura del texto de V. García Hoz *Modelo de aprendizaje humano y sistema de objetivos fundamentales de la educación*, en el que el alumnado del curso encontrará razones para fomentar la coordinación del profesorado en el ámbito específico del aprendizaje académico como en su dimensión ética.

Por último, recomendamos la lectura de dos breves textos editados por la Fundación Horreum y coordinados por A. Villa y M. Álvarez. Se trata de *Un modelo de calidad pedagógica para los centros educativos*, y de *Ámbitos y criterios de calidad pedagógica*, ambos publicados en 2003.

Tema 2: Calidad de la Educación. Evaluación, acreditación y certificación de la calidad

El tema 2 se dedica fundamentalmente al estudio de la relación existente entre la calidad y la evaluación. Es cierto que en su enunciado aparecen dos conceptos fundamentales en este curso –acreditación y certificación– pero no debemos olvidar que participan en lo esencial del concepto de evaluación.

A partir de las aportaciones de M. Scriven, por un lado, con la *evaluación formativa*, y de R. Glaser con su concepción de la *evaluación criterial*, muchas son las cosas que deberían haber cambiado en la vida académica y de formación en los centros educativos.

Si en el primer caso podemos apreciar claramente que la evaluación, herramienta al fin y al cabo, debe ser coherente en sus planteamientos con aquello a lo que sirve, en nuestro caso a la Educación, en el segundo encontramos aportaciones técnicas que facilitan la congruencia entre lo enseñado / aprendido y lo evaluado, facilitando así el logro de los objetivos.

Acreditación y certificación son dos manifestaciones evaluativas orientadas a dar fe ante la sociedad de determinadas manifestaciones de calidad, en nuestro caso, fundamentalmente, de los servicios educativos. Para bien, y aunque tales actuaciones puedan representar valiosas aportaciones a las entidades, programas, servicios o personas certificadas, en el ámbito educativo deberían ser una excelente ocasión para promover la calidad de la educación impartida en las instituciones educativas.

Tema 3: Responsabilidad de los organismos acreditadores. Naturaleza de la acreditación

Los procedimientos y procesos de certificación deben estar respaldados por la profesionalidad, la exigencia, la transparencia y la supervisión de los organismos acreditadores.

Junto a estas características, cabe destacar la necesidad de que tales organismos posean un elevado nivel de independencia así como contar con los medios precisos para asegurar su insobornabilidad ante las presiones a que se pueden ver sometidos tanto por parte de los organismos certificadores como por las entidades que, en su momento, se someterán a la certificación.

Si estas cualidades se pueden –y se deben– exigir a quienes certifican, podremos comprender fácilmente cuán exigibles son para aquellos en los que se fundamenta toda la

arquitectura de la confianza social. Desde esta perspectiva, es necesario que conozcamos cuáles son los criterios con los que actúan las entidades acreditadoras, como es el caso de ENAC en nuestro país.

A tales efectos, la lectura atenta y detenida de la documentación oficial de ENAC nos debe conducir a configurar un criterio bien formado que nos permita actuar profesionalmente en este ámbito.

Tema 4. Certificación y modelos

En el tema 4 se aborda también un aspecto técnico del contenido del curso. Como sabemos, la *certificación* se realiza por entidades independientes de aquellas partes interesadas en alcanzar la certificación y consiste en dar fe de la conformidad o no de la realidad a certificar con una serie de requisitos predefinidos.

Como tales requisitos pueden encontrarse en normas o especificaciones diversas, la certificación se hace contra modelos determinados, siendo habituales en nuestro ámbito el de la familia de las normas ISO, en particular de la serie 9000, y el del modelo de la European Foundation for Quality Management (EFQM) (<https://www1.efqm.org/en/>), conocido como Modelo EFQM de excelencia, cuya última y reciente adaptación se ha implantado en 2.011. En España, la entidad responsable del modelo es el club de Excelencia en la Gestión (<https://www.clubexcelencia.org>).

Tema 5. Implicaciones éticas de la certificación y la acreditación

Certificación y acreditación no son sino, como hemos señalado, dos actuaciones cuya naturaleza es muy cercana a la evaluación.

La evaluación, contra lo que algunos pretenden, es subjetiva por naturaleza: es el juicio de valor que emite una persona competente sobre la realidad evaluada. Es verdad que la subjetividad puede, y debe, limitarse cuanto se pueda, para lo que es preciso contar con *criterios* bien establecidos y públicos, de forma que se reduzca y limite al máximo la discrecionalidad del evaluador. Pero discrecionalidad la habrá siempre..., salvo que convirtamos la evaluación en la atribución de valores –numéricos o no- de una manera mecánica, para cuyo caso no sería necesario contar con el experto que siempre debe ser el evaluador, sino con una persona que simplemente sea capaz de calcular un baremo, sumando y restando.

Si todo estuviera tasado, no sería necesario un juez; si todo estuviera tasado sería prescindible el profesor; si todo estuviera tasado no habría que tener un árbitro en el deporte... Pero en el momento que admitimos esto, estamos reconociendo al evaluador ese nivel de discrecionalidad que puede ser ejercida correcta o maliciosamente, al margen de la discrepancia de juicios entre evaluadores.

Esta situación nos lleva a plantear el tema en términos de *ética*: podremos admitir el error en el juicio, podremos asumir la discrepancia en la valoración, podremos aceptar las diferencias de perspectiva o enfoque..., pero nunca deberíamos aceptar la falsedad en el juicio, esto es: la actuación contra la ética profesional por parte del evaluador, sea acreditador, certificador –cuando estamos en el ámbito del curso- o el profesor, el juez o cualquier otro profesional que debe emitir valoraciones.

La cuestión ética debe estar fundamentando todo el hacer profesional de la evaluación. Es importante conocer estos planteamientos, pero como ocurre en todos los saberes de esta naturaleza, el conocimiento, las habilidades y destrezas, no son suficientes. Es preciso contar con personalidades íntegras, incorruptibles. Y, por si esto no ocurriera en determinados casos, sistemas de supervisión y control para salir al paso y garantizar a los ciudadanos el respeto profundo de sus derechos, sobre todo cuando deben ejercitarlos frente a los poderosos de cualquier tipo.

Ética y evaluación deben ir, por tanto, indefectiblemente unidas.

METODOLOGÍA

El aprendizaje autónomo necesita de determinados recursos disponibles para el alumnado así como de una mayor implicación del mismo. El papel del profesorado, un profesional de la ayuda, debe dejarle el protagonismo, quedando a su disposición siempre que lo necesite, estando accesible y, desde luego, elaborando o seleccionando los aludidos recursos.

Pues bien: en este sentido, la **Guía de Estudio** que encontrará el alumno en la plataforma aLF cumple con esas funciones de orientación y ayuda al alumnado; de una parte, le orienta mediante la formulación de los objetivos, que confieren un determinado enfoque y dirección al aprendizaje. El estudio de los materiales didácticos encuentra en los objetivos la directriz necesaria para que el esfuerzo del alumnado vaya en la dirección correcta.

Junto a la *Guía*, el profesorado pone a disposición del alumnado unos materiales didácticos. Estos materiales, unidos a las actividades propuestas en la Guía, ayudan al alumnado a llevar a cabo un aprendizaje activo y no memorístico, acercándole progresivamente al logro de las competencias necesarias.

La distancia, característica de esta Universidad, puede suplirse en gran medida con un potente medio como es la web, en nuestro caso a través de la plataforma aLF. En ella, el alumnado podrá no sólo potenciar su protagonismo sino aprovechar las aportaciones de sus compañeros y de su profesor tanto en los foros como a través de la atención telefónica.

Los foros hacen posible una tutoría virtual, eficaz y claramente personalizada, dado que el alumno puede encontrar con notable inmediatez, la respuesta a sus dudas o la corrección a sus errores, sin olvidar el valor motivador del reconocimiento a lo bien hecho.

En resumen: para facilitar el aprendizaje de los estudiantes se utilizará la plataforma aLF, por lo que el curso se basa en el aprendizaje en línea a través de la web. A través de la plataforma se llevará a cabo la orientación del aprendizaje por medio de herramientas de comunicación como foros y correo electrónico, se realizará evaluación continua formativa

tanto en lo referido a los contenidos teóricos del programa como al trabajo práctico obligatorio del curso, a través de dichas herramientas y se fomentará el trabajo colaborativo. En el marco del protagonismo del alumno cobran importancia fundamental, además de la participación en los foros, la realización progresiva del portfolio, al hilo del estudio de los diferentes temas, y la preparación del trabajo obligatorio, evitando dejar todo para el final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

NO HAY PRUEBA PRESENCIAL

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si,PEC no presencial

Descripción

Los trabajos obligatorios que el estudiante deberá elaborar son dos:

- 1. Trabajo personal sobre un tema del programa a determinar por el profesor.**
- 2. Portfolio o carpeta del estudiante.** Esta técnica pretende dar al estudiante un papel más activo para evidenciar la construcción del conocimiento que lleva a cabo a lo largo y ancho de su proceso de estudio y aprendizaje. También contribuye a la construcción personal del propio aprendizaje, a su elaboración y asimilación.

El portfolio toma la forma de una carpeta del estudiante en la que se integran una colección de los trabajos y actividades decididas y seleccionadas por él. La decisión sobre las actividades elegidas y seleccionadas debe responder a un proceso de reflexión personal y ser expuesta como elemento de justificación del aprendizaje realizado. No obstante, el profesor les recomienda construirlas atendiendo a los objetivos marcados en cada tema y a las actividades que se propondrán en el curso virtual.

Criterios de evaluación

1. TRABAJO PERSONAL: El trabajo deberá evidenciar el dominio de la materia. Además, incluirá citas adecuadas y relevantes y, una bibliografía, suficiente, adecuada y actualizada. El trabajo recogerá una aportación personal fruto de la reflexión personal, de la crítica y de la propia experiencia, debidamente documentada y argumentada.

2. PORTFOLIO, se valorarán los siguientes aspectos:

Realización de las lecturas indicadas en el curso virtual.

Lectura de otros textos, bien de la bibliografía complementaria bien de los elegidos por el estudiante.

Elaboración de valoraciones, ya sean personales, ya apoyándose en otros autores- sobre los libros leídos, ya de ambos tipos.

Aportaciones en torno a los temas debatidos

Discusiones en relación con los planteamientos de los libros básicos

Sugerencias personales para la mejora de los textos o del propio curso.

Ponderación de la PEC en la nota final	La superación de la asignatura implica aprobar el trabajo y el portfolio con una valoración de al menos 5 puntos en cada una. La nota final será el resultado de la media de las dos actividades.
--	---

Fecha aproximada de entrega	31/05/2023
-----------------------------	------------

Comentarios y observaciones

La entrega del trabajo obligatorio, junto a la del portfolio, deberá realizarse en los buzones correspondientes del curso virtual. Para la convocatoria ordinaria la fecha límite será el 31 de mayo de 2023. Para la convocatoria de septiembre la fecha límite será el 8 de septiembre de 2023.

Quienes superen el trabajo y el portfolio serán incluidos en acta con la calificación correspondiente. Aquellos alumnos que no realicen alguna de tales actividades, o que no la superen, mantendrán la parte superada hasta el mes de septiembre, pero nunca para el curso siguiente

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final será la media de las calificaciones obtenidas en el trabajo y en el portfolio, siempre que al menos se haya obtenido 5 puntos o más en cada una de las actividades. **Los trabajos a desarrollar por los estudiantes deberán ser originales; la detección de copia en la totalidad o en parte de las actividades obligatorias u optativas, tendrá como consecuencia inmediata una calificación de suspenso en la asignatura.**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

COMITÉ CONJUNTO DE ESTÁNDARES PARA LA EVALUACIÓN EDUCATIVA (1998).

Estándares para la evaluación de programas. Bilbao: Ediciones Mensajero.

Estamos ante una obra fundamental tanto para la formación de profesionales como para la capacitación en los criterios de calidad de las evaluaciones.

JOINT COMMITTEE ON STANDARDS FOR EDUCATIONAL EVALUATION.

<https://www.jcsee.org/program-evaluation-standards-statements> Consultado el 5/2/2014.

MARTÍNEZ MEDIANO, C. (2017). *Evaluación de programas*. Madrid: UNED. ISBN: 978-84-362-7342-7

MARTÍNEZ MEDIANO, C.(Coord.^a) (2022). *Modelos de Calidad y su Evaluación*. Madrid: UNED. ISBN: 978-84-362-7812-5

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (1997): *Modelo Europeo de Gestión de Calidad*, Madrid, MEC.

PÉREZ JUSTE, R.. (Coord.) (2005). *Calidad en Educación, calidad de la Educación*.

Documentos para una concepción integral e integrada. Madrid: AEC.

PEREZ JUSTE, R. (2006). *Evaluación de programas educativos*. Madrid: La Muralla.

YARBROUGH, D.B., SHULHA, L.M., HOPSON, R.K. and CARUTHERS, F.A. (2011). *The program evaluation standards: A guide for evaluators and evaluation users*. (3rd ed.)- Thousand Oaks, CA: Sage

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AMERICAN EDUCATIONAL RESEARCH ASSOCIATION (1992). *Ethical Standards of the American Educational Research Association*. Washington: A.E.R.A.

APPLEBAUM, D. y LAWTON, S.V. (1990). *Ethics and the Professions*. Nueva Jersey: Prentice Hall.

CAMACHO, I., FERNÁNDEZ, J.L. y MIRALLES, J. (2002). *Ética de la empresa*. Colección *Ética de las profesiones*. Bilbao: Desclee, págs. 29-35

- COBO SUERO, J.M. (2001) *Ética profesional en Ciencias Humanas y Sociales*. Madrid: Huerga y Fierro.
- CORTINA, A. (1994). *Diez palabras clave en Ética*. Estella: Editorial Verbo Divino.
- CORTINA, A. (1994). *La ética de la Sociedad Civil*. Madrid: Anaya
- ETXEBERRÍA, X. (2002). *Temas básicos*. Colección *Ética de las profesiones*. Bilbao: Desclée.
- FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. y MACIÁ, A. (1992). "Garantías científicas y éticas". En R. FERNÁNDEZ BALLESTEROS (Dir.) *Evaluación psicológica*. Madrid: Pirámide, Tomo I.
- HORTAL, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. Colección *Ética de las profesiones*. Bilbao: Desclée
- HOWE, K.N. and MOSES, M.S. (1998) Ethics in Educational Research. *Review of Research in Education*. 24:21-59
- MARTÍNEZ MEDIANO, C. Y RIOPÉREZ LOSADA, N. (2005). *El modelo de excelencia de la EFQM y su aplicación para la mejora de la calidad de los centros educativos*. Educación XX1, 8, 35-65.(SIN: 1139-613-X). Madrid, UNED, Revista de la Facultad de Educación.
- Una obra centrada en el modelo EFQM, uno de los más utilizados en las organizaciones educativas preocupadas por la calidad y por su reconocimiento.
- MODELO DE EXCELENCIA EUROPEO. *Asociación Europea para la Gestión de la Calidad*. www.efqm.org.
- Una obra centrada en el modelo EFQM, uno de los más utilizados en las organizaciones educativas preocupadas por la calidad y por su reconocimiento.
- PÉREZ JUSTE, R. (Coord.) (2000). *Evaluación de programas educativos*. En Revista de Investigación Educativa. Número monográfico. Vol. 18, 2.
- Número monográfico de esta revista científico/profesional en la que, junto a planteamientos técnicos, se recoge una panorámica de lo realizado en diversas universidades europeas. Ha sido coordinado por el profesor R. Pérez Juste.
- PÉREZ JUSTE, R. y otros (2000): *Hacia una Educación de Calidad*, Madrid, Narcea.
- Un texto especialmente destinado a profesionales del ámbito de la calidad en educación.
- TÓJAR, J. C. Y SERRANO, J. (2000). Ética e investigación educativa. *RELIEVE*, vol. 6, n. 2.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

CURSO VIRTUAL:

El curso tiene como herramienta fundamental la Plataforma ALF, con los siguientes instrumentos:

- GUÍA DEL CURSO. Es el icono donde se encuentra ubicado el documento de orientación general sobre la asignatura.
- TABLÓN DE NOTICIAS: se trata de un lugar adecuado para informar, día a día, sobre novedades de interés. El alumno debería redireccionar su correo de alumno a su correo

personal. De este modo, todas las noticias le llegarán a su correo. Puede hacerlo en la web de la UNED, en el apartado denominado “gestión del correo electrónico”.

- CALENDARIO:** en él se fijan las fechas previstas para las actividades; las más importantes son las referentes al inicio de cada unidad didáctica, y a la recepción y envío de las actividades.
- FOROS:** son un espacio de gran utilidad para el intercambio de información. El foro de estudiantes, no moderado por el equipo docente, es de uso reservado a los alumnos; en él pueden comunicarse como lo deseen, con la única restricción de emplear un lenguaje correcto y respetuoso con las personas.

Además, hay un foro de consultas generales y otros específicos para las consultas sobre cada uno de los temas. En el primero, los alumnos deben plantear sus dudas generales en relación con el desarrollo del curso. En los específicos, las dudas deben referirse al contenido y problemática de cada uno de los temas.

WEBGRAFÍA:

Páginas web con documentación útil para el curso:

ACAP: <https://www.madrimasd.org/universidades/evaluacion-acreditacion-verificacion>

- AEC: <https://www.aec.es/>
- AENOR: <https://www.aenor.es/>
- ANECA: <https://www.aneca.es/>
- Club Excelencia en Gestión: <https://www.clubexcelencia.org/>
- ENAC: <https://www.enac.es/web/enac/inicio>
- PROFESIONALES POR LA ÉTICA: <https://profesionalesetica.org/>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.